



Comunidad de Madrid

**FABIO PASCUA MATEO, VICECONSEJERO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO.**

CERTIFICA:

Que el Consejo de Gobierno, en su sesión de doce de julio de dos mil veintitrés, a propuesta del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades y según se desprende del Acta provisional correspondiente a la misma queda enterado del siguiente informe:

“Informe relativo a la solicitud de dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, sobre el proyecto de decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del curso de especialización de formación profesional en Panadería y bollería artesanales.”

Lo que se certifica a los efectos oportunos, en Madrid.